

PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: CEIP MODESTO LAFUENTE	
CÓDIGO: 34001406	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICA
DIRECCIÓN: PASEO DEL SALÓN 11	
LOCALIDAD: PALENCIA	PROVINCIA: PALENCIA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: INFANTIL Y PRIMARIA	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: LUIS GONZAGA MIGUEL PINACHO	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 23/10/2024

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 28/10/2024

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:

El centro es un edificio emblemático (Bien de interés cultural y nombrado como Edificio Histórico desde 2019) ubicado en el casco antiguo de Palencia con fácil acceso, por estar junto al Parque del Salón, en zona peatonal. Es un Colegio de Educación Infantil y Primaria.

Consta de cuatro unidades de infantil y seis unidades de primaria.

En la actualidad acuden diariamente al Centro unos ciento ochenta alumnos. En las familias normalmente trabajan uno de los dos cónyuges, con algunas excepciones de parados, o trabajos temporales. Contamos en la actualidad con alumnado de diversas nacionalidades.

Acogemos a alumnado y familias durante todo el curso, ya que al disponer de vacantes tenemos nuevas incorporaciones, normalmente de origen extranjero y en situación de vulnerabilidad.

Al finalizar la Educación Primaria, los alumnos/as que lo deseen, pueden pasar directamente a los Institutos a los que está adscrito el centro: Instituto Jorge Manrique o Instituto Trinidad Arroyo, asegurando la escolarización continuada desde E. Infantil a E. Secundaria, en centros dentro del mismo entorno.

La plantilla del centro está compuesta por profesorado abierto a la renovación e innovación pedagógica pero con carácter provisional, sufriendo muchos cambios en el claustro.

Las relaciones humanas se enmarcan dentro de unas líneas de respeto y tolerancia que permite la realización de un buen trabajo en equipo.



El clima de entendimiento y colaboración entre las familias y el profesorado es por lo general bueno y satisfactorio, pues se cuenta con su apoyo y colaboración.

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

En la actualidad contamos con unos 180 alumnos y alumnas de casi veinte nacionalidades distintas, desde los 2 a los 12 años. Nuestro alumnado es muy diverso en todos los sentidos, nacionalidades, procedencias, situaciones socioeconómicas y alumnado con dificultades de aprendizaje.

Además, durante el curso recibimos mucho alumnado de nueva incorporación y normalmente con desfase curricular, por ello, nuestro plan de acogida está latente durante todo el curso escolar y nuestro equipo de atención a la diversidad es de crucial importancia para estos niños/as.

Nuestro alumnado es entusiasta y trabajador, y no suele tener problemas de conducta o faltas de respeto.

1.2.2. Profesorado.

Nuestro claustro se forma del 50% de profesorado cambiante, bien a través de concursillos, vacante provisional o interinidades.

El resto es definitivo en el centro, lo que nos permite dar cierta estabilidad y continuidad al proyecto educativo de centro.

Tenemos equipo de atención a la diversidad: PT, AL y maestra de compensatoria. También tenemos maestra especialista en el programa PROA+, de atención al alumnado vulnerable. Contamos con experiencia en lo que a atención a la diversidad se refiere, debido a las características de centro. Un alto porcentaje acude a la formación permanente de centro y tiene ganas de mejorar y actualizar sus competencias.

Existe un clima bueno de entendimiento y trabajo, a pesar de que cada año aumente la carga laboral y burocrática.

También contamos con dos TSEI para la clase de 2 a 3 años y una maestra infantil, con 6 horas de permanencia en el centro, encargada de la propuesta pedagógica.

1.2.3. Equipo directivo.

El equipo directivo está formado por la directora, Irene Palomino Franco, especialista en inglés.

La jefa de estudios, Esther Corral Hors, especialista en Audición y Lenguaje.

La secretaria, Aurora Corredera Sánchez, especialista en música.

1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos

Nuestro EOEP está formado por la orientadora, Carmen Ruiz Pérez y Blanca Sancho Sahagún, PTSC. Existe una coordinación buena con el EOEP y a su vez, ellas con los servicios sociales y otras instituciones.

El Centro, a través de la directora, mantendrá contactos periódicos con las autoridades educativas competentes. Estos contactos tendrán como objetivo:

- Recabar información sobre distintos aspectos educativos y organizativos.



- Dar información sobre problemáticas del Centro.
- Actualizar la organización y funcionamiento del Centro a las nuevas disposiciones.
- Conocer los proyectos de formación e innovación educativa.

Igualmente, y a través del representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar y de las oportunas reuniones con las Autoridades locales y provinciales se propiciará la permanente mejora y cuidado de las Instalaciones y el Equipamiento del Centro.

1.2.5. Otros.

2. FINES Y VALORES

2.1 Fines

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

2.2 Valores

- EDUCAR PARA EL PLURALISMO DEMOCRÁTICO, INTERCULTURALIDAD y COOPERACIÓN

Consideramos fundamental hacer comprender al alumnado que los valores que supone la Democracia y el Pluralismo, no son valores lejanos y ajenos, dado que vivimos en un país donde estos conceptos están incluidos en nuestras leyes, sino que esto supone unas actitudes y unos comportamientos acordes con estas ideas, en nuestro entorno más próximo: amigos, familia, escuela....

- EDUCAR EN EL RESPETO DEL OTRO.

Del que es diferente, procede de otra cultura, diversidad sexual, habla otro idioma, practica otra religión o ninguna.

Nuestro colegio se manifiesta aconfesional y respetuoso con todas las creencias. Igualmente se manifiesta libre de cualquier tendencia ideológica o política determinada. De acuerdo con este

pluralismo, toda persona que trabaje en el colegio evitará la más mínima labor de propaganda en su interior.

Se garantiza la libertad de cátedra del profesorado dentro del respeto a la Constitución y a las leyes.

- COEDUCACIÓN

La línea educativa del centro se dirige a eliminar las diferencias por sexo, respetando siempre la individualidad para la eliminación de roles y estereotipos de carácter sexista.

Se cuidará el lenguaje oral y escrito, como medio fundamental para aprender en igualdad.

Fomentaremos la formación de grupos de trabajo y ocio en el ámbito escolar, equilibrados desde el punto de vista del sexo.

El equipo docente actuará incluyendo en su actividad educativa actitudes positivas, que sean reflejo de un modelo libre de prejuicios, flexible y reflexivo.

- ADECUACIÓN A LA REALIDAD INTERCULTURAL/MULTICULTURALIDAD

Existe en el centro un Plan de atención a la Diversidad y otro de Acogida para estar en condiciones de dar la respuesta adecuada al alumnado tan heterogéneo matriculado en nuestro centro.

El centro se compromete dentro de sus posibilidades a cumplir una función compensadora de las carencias individuales.

En lo posible, se entrará en colaboración con las instituciones municipales para poder incluir planes concretos que posean en dicha materia y en coeducación.

Trabajaremos “Proyectos de interculturalidad, de solidaridad y de Educación para el Desarrollo” con el fin de formar integralmente a los alumnos en valores cooperativos, cívicos y sociales.

-ESPÍRITU COOPERATIVO

Creemos fundamental el establecer una interacción adecuada entre todos los alumnos a fin de que el aprovechamiento a nivel individual y colectivo sea enriquecedor para todos.

Existe un plan de Convivencia que nos guía en las conductas a seguir para el buen funcionamiento y el buen clima escolar.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

3.1 Prioridades de actuación

1. **Programas de acogida e integración:** Establecer programas y actividades específicas para acoger y facilitar la integración de todo el alumnado. Esto podría incluir mentores para nuevos estudiantes, clases de apoyo lingüístico y cultural, eventos de integración, entre otros.
2. **Desarrollo de competencias:** Implementar un enfoque educativo que promueva el desarrollo integral de competencias. Esto implica un currículo robusto que fomente habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad, la colaboración y la alfabetización digital.
3. **Internacionalización del centro:** Establecer conexiones con otras instituciones educativas a nivel internacional, fomentar intercambios estudiantiles, participación en programas educativos internacionales, y promover la diversidad cultural en el entorno escolar (ERASMUS)
4. **Educación para el desarrollo:** Implementar programas educativos que sensibilicen a los estudiantes sobre problemas globales, sostenibilidad, derechos humanos, diversidad cultural y social, fomentando una mentalidad solidaria y de compromiso con la comunidad.
5. **Fortalecimiento de la sección bilingüe:** Mejorar la calidad y extensión del programa bilingüe ofreciendo oportunidades de inmersión, capacitación para profesorado, materiales educativos de alta calidad y certificaciones reconocidas.
6. **Atención a la diversidad a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (D.U.A.):** Implementar estrategias educativas flexibles que se adapten a las diversas necesidades de los estudiantes. El D.U.A. implica la presentación de la información de diferentes maneras, opciones para la expresión del aprendizaje y la participación, así como el uso de diversas herramientas y métodos para la motivación y el compromiso de todos los estudiantes, independientemente de sus estilos de aprendizaje, habilidades o necesidades particulares.

La integración del D.U.A. promoverá un entorno educativo más inclusivo y equitativo, permitiendo que cada alumno/a participe y se beneficie al máximo del proceso de aprendizaje, independientemente de sus diferencias individuales. Es importante que el profesorado sea capacitado y apoyado en la implementación efectiva de este enfoque para maximizar su impacto en la diversidad del alumnado

3.2 Líneas estratégicas



1. Desarrollo de programas de acogida e integración:

- Estrategia 1: Crear un comité de acogida que coordine actividades para nuevos estudiantes, incluyendo tutorías, eventos de integración y actividades de apoyo cultural y lingüístico.
- Estrategia 2: Establecer sistemas de seguimiento para evaluar la efectividad de los programas de acogida y hacer ajustes basados en retroalimentación recibida.

2. Fomento del desarrollo de competencias:

- Estrategia 1: Revisar y adaptar las programaciones didácticas para incluir métodos de enseñanza que promuevan habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la creatividad.
- Estrategia 2: Ofrecer oportunidades de aprendizaje experiencial, como proyectos interdisciplinarios y actividades prácticas que fomenten habilidades socioemocionales y cognitivas.

3. Internacionalización del centro:

- Estrategia 1: Solicitar la acreditación Erasmus para establecer convenios de intercambio con colegios en el extranjero, formación en Europa y promover la participación activa de los estudiantes en programas internacionales.
- Estrategia 2: Organizar eventos culturales, conferencias y actividades que destaquen la diversidad y promuevan la comprensión intercultural.

4. Educación para el desarrollo:

- Estrategia 1: Integrar contenidos educativos sobre sostenibilidad, derechos humanos y diversidad cultural en el currículo escolar.
- Estrategia 2: Fomentar la participación estudiantil en proyectos sociales y comunitarios locales e internacionales.
- Estrategia 3: continuar participando en la convocatoria "Premio-subvención de educación para el desarrollo" de la Consejería de Presidencia.

5. Fortalecimiento de la sección bilingüe:

- Estrategia 1: Proporcionar formación continua para el personal docente y recursos educativos de alta calidad que apoyen la sección bilingüe.

6. Atención a la diversidad a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (D.U.A.):

- Estrategia 1: Ofrecer formación permanente para el profesorado en técnicas y enfoques basados en el D.U.A.
- Estrategia 2: Implementar un sistema de evaluación y ajuste continuo de las prácticas educativas para garantizar la efectividad del D.U.A. en el aula.

Estas líneas estratégicas representan un marco general para la implementación de acciones concretas que ayuden a alcanzar los objetivos del colegio, manteniendo un enfoque claro en las áreas clave de actuación. Es importante revisar y adaptar estas estrategias periódicamente para garantizar que sigan siendo efectivas y pertinentes a lo largo del tiempo.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	X
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	X
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	X

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios	
5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	X
5.2 Plan de convivencia. *	X
5.3 Plan de orientación*	X
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	X
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	X
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	
5.7 Plan de Acogida*	X
5.8 Plan de lectura. *	X
5.9 Plan Digital. *	X
5.10 Plan de formación del profesorado	
5.11 Plan de mejora. *	
5.12 Proyecto lingüístico.	
5.13 Proyecto de autonomía	
5.14 Plan de internacionalización	X
5.15 Guía de deberes	X
5.16 Proyecto Bilingüe	X

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO:



7.1 Indicadores de evaluación.

1. Rendimiento académico:

- Porcentaje de alumnado que alcanza los objetivos curriculares: Evaluar el número de alumnos/as que logran los estándares y competencias establecidos para su nivel educativo.

2. Participación de la comunidad educativa y compromiso:

- a. Participación en actividades extracurriculares: Evaluar la participación de los familias en actividades adicionales, como talleres, deportes y otras iniciativas educativas.

3. Satisfacción de la comunidad educativa:

- a. Encuestas de satisfacción: Realizar formularios a alumnado, familias y docentes para evaluar su satisfacción con el proyecto educativo y sus componentes.

4. Desarrollo de competencias específicas:

- a. Evaluación de habilidades clave: Evaluar el progreso en habilidades específicas como lectura, escritura, matemáticas, competencias digitales, habilidades sociales, entre otras.

5. Diversidad e inclusión:

- a. Nivel de integración de familias y alumnado extranjero o con necesidades educativas especiales: Evaluar el grado de integración y apoyo brindado a estos niños/as y sus familias.

6. Uso de recursos y tecnología:

- a. Eficiencia en la utilización de recursos educativos: Medir la eficacia en el uso de materiales didácticos, tecnología y recursos disponibles.

7. Clima escolar:

- a. Índice de conflictos o incidentes disciplinarios: Evaluar la frecuencia y severidad de conflictos o incidentes disciplinarios como un indicador del clima escolar.

8. Progreso en proyectos específicos:

- a. Cumplimiento de objetivos en proyectos específicos: Evaluar el avance y logros en proyectos particulares como la implementación de programas de, desarrollo de la sección bilingüe, plan de internacionalización, educación para el desarrollo, PROA+, entre otros.

○ Técnicas y herramientas de evaluación.

- Para llevar a cabo una evaluación efectiva de un proyecto educativo en un colegio de educación infantil y primaria, puedes utilizar una combinación de diversas técnicas y herramientas:
- Evaluación curricular: Utilizar las herramientas de evaluación propuestas en las programaciones didácticas para medir el rendimiento académico del alumnado en áreas clave como matemáticas, lectura, ciencias, etc.
- Observaciones en el aula: Realizar observaciones directas en las aulas para evaluar el compromiso de los estudiantes, la interacción con el profesorado y entre compañeros, y la efectividad de las estrategias educativas utilizadas.



- Encuestas y cuestionarios: Aplicar formularios a la comunidad educativa, para recopilar opiniones, percepciones y niveles de satisfacción con el proyecto educativo en general y con aspectos específicos.
- Entrevistas individuales o grupales: Mantener entrevistas con toda la comunidad educativa para obtener información más detallada y cualitativa sobre su experiencia y perspectivas con respecto al proyecto educativo.
- Evaluación de habilidades y competencias específicas: Utilizar pruebas o evaluaciones específicas para medir el desarrollo de habilidades particulares, ya sea en lectura, escritura, matemáticas, competencias digitales, entre otras.
- Datos de asistencia y puntualidad: registros de asistencia y puntualidad del alumnado.
- Análisis de incidentes disciplinarios: Examinar los cuadernos de incidencias y registros de incidentes disciplinarios para evaluar el clima escolar y detectar posibles áreas de mejora en la gestión de comportamientos.
- Revisión de los recursos educativos y materiales utilizados: Evaluar la calidad y efectividad de los recursos educativos, tecnología y materiales pedagógicos empleados en el proceso de enseñanza, dentro de la evaluación de la programación didáctica.
- Grupos o asambleas de familias y de alumnos/as: Organizar grupos focales con la comunidad educativa para discutir aspectos específicos del proyecto educativo y recoger retroalimentación directa.
 - o

b. Agentes evaluadores.

- Equipo directivo y personal docente: El equipo directivo del colegio, es responsable de supervisar y liderar la evaluación del proyecto. Además, el personal docente que está involucrado directamente en la implementación del proyecto también es agente evaluador clave.
- Especialistas en evaluación educativa: Profesionales con experiencia específica en metodologías de evaluación educativa pueden ser
- Familias y tutores representantes legales: La opinión de las familias y representantes legales del alumnado es fundamental. Su participación en encuestas, consejos escolares o asambleas puede ofrecer una perspectiva valiosa sobre su experiencia en el centro.

c. Momentos de la evaluación.

- Antes del inicio del proyecto: En esta etapa, se establecen los objetivos y las metas del proyecto, definiendo claramente los indicadores de éxito y los métodos de evaluación que se utilizarán.



- Durante la implementación del proyecto: Se llevan a cabo evaluaciones formativas o continuas a lo largo del año escolar para monitorear el progreso y hacer ajustes necesarios en el proyecto.
- Al finalizar cada trimestre: Se realizan evaluaciones periódicas para analizar los resultados parciales y evaluar el avance hacia los objetivos establecidos.
- Final del curso escolar: Se lleva a cabo una evaluación sumativa para analizar el rendimiento global del proyecto durante el curso escolar, revisando el logro de los objetivos y la efectividad de las estrategias implementadas.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En _____, a ___ de _____ de 2023

Fdo.:

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.

ANEXOS

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

Se incluirán en el PEC los documentos que correspondan, según el orden señalado

- 4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.
- 4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria
- 4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria
- 4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.
- 4.5 Programaciones didácticas.

Las programaciones didácticas correspondientes a cada etapa se incluirán siguiendo el mismo orden que las propuestas curriculares establecidas por el centro y dentro de cada etapa por orden alfabético de las áreas o materias que imparte el centro.

- 4.5.1 Programaciones E. Primaria
- 4.5.2 Programaciones ESO
- 4.5.3. Programaciones Bachillerato